



AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (Toledo)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE MAYO DE 2008

ALCALDESA-PRESIDENTAD^a Juliana Fernández-Cueva Lominchar**CONCEJALES ASISTENTES:**

D. Julián Santiago Sánchez-Roldán.
D. Vicente González Ramírez.
D. Ángel-Manuel Iglesias Arévalo
D^a María-Lourdes Lominchar Lominchar
D. Alberto Sánchez-Serrano López
D^a Ana-Isabel Ramírez Canorea.
D. Román Pastor Martínez.
D. Rafael Pérez-Juana Zamora.
D^a Eduarda Lozano Navarro.
D^a Fátima Real Juárez
D. Gregorio Pámpanas Rojo

CONCEJAL AUSENTE CON EXCUSA:

D. Julián Lominchar Lozano.

SECRETARIAD^a Isabel Navarrete Martínez

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Corral de Almaguer, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veintinueve de mayo de dos mil ocho, previa convocatoria en forma legal, y en su primera; bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta y con la asistencia de los/as señores/as corporativos/as que se relacionan al margen, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretaria, la de esta Corporación.

Declarada abierta y pública la sesión por la Presidencia.

Seguidamente se pasa al examen y deliberación de los diversos asuntos consignados en el Orden del día.

PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2008.-

Habiendo sido distribuido junto con la convocatoria el borrador correspondiente al acta de la sesión extraordinaria del Pleno de veinticuatro de abril de dos mil ocho, queda aprobada, por unanimidad de sus doce miembros presentes (de los trece que lo forman).

SEGUNDO: COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

Una vez leída la propuesta incluida en este punto (expediente nº 70/08), con autorización de la Sra. Alcaldesa, D^a Juliana Fernández-Cueva Lominchar, D. Román Pastor Martínez pide que esta situación se normalice lo antes posible, señala que quizás sería conveniente reestructurar los servicios de alguna manera, y, añade, que él lo dice más por la imagen que se da que por el gasto en sí, por lo que él reitera la solicitud al equipo de gobierno para que haga un esfuerzo por regularizar esto, y finaliza diciendo que en cuanto a que lo cobren es lógico.

D. Julián Santiago Sánchez-Roldán manifiesta que los gastos en cuanto a los Policías Locales van a seguir hasta que se cubran las plazas, y, añade, que se están tramitando los

expedientes de convocatoria de las plazas correspondientes y que en cuanto a estos servicios extras se han acordado con ellos (refiriéndose a los Policías Locales). El Sr. Santiago señala que en cuanto al resto de los trabajadores los convenios colectivos tanto de funcionarios como de laborales han finalizado su vigencia, y se están negociando los nuevos, por lo que ya se organizará. D. Julián Santiago añade que esta situación es transitoria y que quiere dejar constancia de que se está trabajando en el tema.

A continuación se procede a la votación; así, teniendo en cuenta el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 26 de mayo de 2008, el Pleno, por unanimidad de los doce miembros presentes (de los trece que la forman), y por lo tanto, mayoría absoluta, acuerda:

Aprobar el incremento del complemento de productividad del mes de junio de 2008 de los Sres. funcionarios y laborales de este Ayuntamiento que se indican seguidamente y por el importe que se detalla a cada uno de ellos (importe que se suma al importe que actualmente vienen cobrando):

-D. Tomás Real Martínez.....	797,00	_
-D. Joaquín Arévalo Fernández-Clemente.....	320,00	_
-D. José Real Gómez.....	722,50	_
-D. Jesús Lozano-Villaseñor López.....	480,00	_
-D. Lucio Lominchar Pámpanas.....	480,00	_
-D. Julián-D-S. Tercero Rodríguez.....	841,50	_
-D. Marco Antonio Carpintero Velasco.....	320,00	_
-D. Manuel Jiménez Ramírez.....	562,50	_
-D. Ángel Arellano Castellanos.....	874,00	_
-D. Marcelino Yustres Fernández-Tostado.....	526,50	_

TERCERO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/08.-

Se da lectura, por la Secretaria, quien suscribe, al expediente número 14/08 del registro general, tramitado de oficio, al amparo del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y relativo al reconocimiento extrajudicial de créditos número UNO del ejercicio vigente por importe de 2.925,60 €, por obligaciones y pagos correspondientes al ejercicio económico de 2007.

A continuación, D. Román Pastor Martínez dice que quiere saber por qué vienen ahora estas facturas, que son de mayo y junio del año pasado tres de ellas, que el caso de la cuarta es distinto ya que ha tenido entrada en este Ayuntamiento ahora.

D. Julián Santiago Sánchez-Roldán señala que una ha llegado este año y las otras tres facturas se han traído porque hubo una Comisión Informativa de Cuentas en la que se acordó que los Concejales que entonces estaban en funciones (en la fecha de las facturas) dieran una explicación en relación con dichas facturas, y la contestación ha sido nula; D. Julián añade que respecto a la factura de 1.488 € la explicación se dió en esta última Comisión de Cuentas por parte de D. Román y en relación con las otras dos facturas a día de hoy no tenemos explicación.

D. Román señala que él también explicó esas facturas, que las ha explicado ya dos veces, que la primera vez las explicó porque no le parecía conveniente pedir explicación a dos Concejales salientes, y ahora las ha vuelto a explicar, que una es una invitación a monitores de deportes con los niños, que otra es la de los miembros de Protección Civil, una comida que se ha hecho todos los años tras la Función como agradecimiento a su labor altruista y generosa y que la tercera es de una comida que se hizo en la Función y que acudieron los promotores de las actuaciones urbanísticas que vinieron a conocer el pueblo y el Ayuntamiento como anfitrión los invitó; D. Román añade que estos señores habían comprado terrenos a personas del pueblo, que habían dejado en el pueblo unos 300.000.000 de pesetas, que esto es igual que cuando viene un Consejero u otras personas que vienen a

traer algo al pueblo.

D. Gregorio Pámpanas Rojo puntualiza que en esa comida sólo estuvieron dos miembros del equipo de gobierno.

D. Román ratifica que sí, que estuvieron D. Julián Lominchar y él y manifiesta que se hizo como agradecimiento. El Sr. Pastor añade que en la Función de este año hubo otra comida y nadie ha dicho nada, la que se hizo con el Sr. Cardenal y que este sí que no va a traer dinero al pueblo ni va a hacer nada, y sin embargo no pasa nada, no es criticable. D. Román señala, respecto al tema de las comidas, que él donde mejor come es en su casa con su familia y le dice al equipo de gobierno que ellos al final también tendrán esa molestia de comer con gente. El Sr. Pastor indica que ha traído un escrito de reflexiones que redactó el 8 de diciembre de 2007 y que ahora existe la misma situación que hace seis meses; a continuación D. Román procede a dar lectura a dicho escrito, señalando que ya ha pasado la cuarta parte de la legislatura y que siguen sin poderles pedir explicación de lo que han hecho por el pueblo -el equipo de gobierno-, que éste ha estado desempolvando cajones: pidiendo teléfonos móviles, cerraduras, etc. y que por esos temas el grupo ahora de la oposición ya fueron juzgados por el juez soberano que es el pueblo, que los miembros del equipo de gobierno se han convertido en la oposición de la oposición, con ausencia de proyectos, que había muchas expectativas, que no sabe qué ha pasado con ellas, que deben conducir la nave mirando hacia adelante y que no se pasen así otro año.

D. Julián Santiago señala que si les hubieran dado las explicaciones en su momento esas facturas ya estarían pagadas.

D. Vicente González Ramírez indica que ellos no invitaron al Sr. Cardenal, que ellos asistieron, pero que no fue organizada por el Ayuntamiento.

D. Gregorio Pámpanas Rojo pregunta que si el Ayuntamiento no va a pagar nada, respondiendo el Sr. González Ramírez que el Ayuntamiento va a pagar lo de los Concejales que asistieron.

El Sr. Santiago manifiesta que a los Plenos también se han traído cosas importantes, y que además hay muchas cosas que no pasan al Pleno, y que para eso está la oposición, para ver todo eso, que por ejemplo está el polígono industrial.

D. Román dice que espera que en el siguiente Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, en el 2/08, aparezca el informe de gestión que hizo el equipo de gobierno en el mes de abril del año pasado.

El Sr. Santiago señala que eso ya quedó explicado en otro Pleno, que había una resolución judicial que dijo lo que dijo, y que al amparo de eso el Ayuntamiento no debe asumir ese gasto y que por eso ni se ha traído ni se traerá.

El Sr. Pastor alude al programa de la Función y dice que aparece al principio del mismo un Saluda de la Sra. Alcaldesa y otro del Sr. Presidente de la Diputación y que le guste más o menos, pero ellos le representan, D. Román continúa diciendo que también aparece un Saluda de D^a María Dolores Cospedal, que es la Presidenta Regional del P.P. en Castilla-La Mancha, y que por ella no se siente representado, ni pertenece a ningún Organismo, que no entiende cómo D^a María Dolores representa a los ciudadanos y que además aparece la misma foto que la del programa electoral, D. Román pregunta que si esto sí lo va a pagar el Ayuntamiento.

D. Julián Santiago manifiesta que D^a María Dolores en su mensaje no hace un discurso que haga alabanzas del P.P. y que representa a quien encabeza el principal partido de la oposición de Castilla-La Mancha, que en muchas localidades se hace. D. Julián añade que aquel informe se hizo en periodo electoral y que poner ese Saluda no es comparable, que si en las próximas elecciones se hace algún Saluda tendrán cuidado, que sea más acertado o no cada uno tendrá su criterio, pero que no se puede decir que se haga con objetivos partidistas.

D. Gregorio manifiesta que hacer eso no es ético.

Tras el debate, y a la vista del dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 26 de mayo de 2008, el Pleno, por unanimidad de los doce miembros

presentes (de los trece que la forman), y por tanto mayoría absoluta, acuerda:

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/08 (expediente nº 14/08) por importe de 2.925,60 €, con aplicación al vigente Presupuesto 2008, del modo que se indica a continuación:

PARTIDA	FECHA FRA.	Nº FACTURA	ACREEDOR	IMPORTE
12122601	19-05-2007	5212	RESTAURADORES CORRALEÑOS, S.L.	1.488,00 _
12122601	39268	6944	JULIÁN LOZANO GARCÍA-BRAVO	422,00 _
12122601	39118	7475	JULIÁN LOZANO GARCÍA-BRAVO	960,00 _
45122608	26-12-2007	74	MARÍA JOSÉ GARCÍA LÓPEZ	55,60 _
TOTAL.....				2.925,60 _

SEGUNDO: Por la Intervención General se proceda conforme a lo acordado.

CUARTO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Se da cuenta por mí, la Secretaria, de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia dictadas desde el día 1 de abril de 2008, hasta el día 15 de mayo de 2008, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62 del ROF.

El Pleno acuerda quedar enterado.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

1º.- D. Román Pastor Martínez dice que quiere felicitar al equipo de gobierno por ser este Pleno ordinario, ya que de los cinco ordinarios que correspondían sólo uno se ha celebrado en su fecha más el que lamentablemente se tuvo que aplazar, D. Román manifiesta respecto a las sesiones de la Junta de Gobierno, que de 19 sólo 8 se han celebrado con carácter ordinario, y sólo en cuatro de ellas está la totalidad de los miembros; el Sr. Pastor señala que esto es de gran importancia porque el equipo de gobierno ha estado incumpliendo sus propios acuerdos, lo cual quiere decir que se están dedicando a otros asuntos personales, D. Román añade que se deben dejar los asuntos personales y que hay que saber organizarse, que no sabe si los votantes del P.P. estarán de acuerdo con su actuación, pero que los votantes del PSOE no lo están, que hasta ahora ellos -el Grupo PSOE- no han hecho una oposición dura, que esto es un toque de atención al equipo de gobierno para que se tomen las cosas más en serio, porque luego tendrán que rendir cuentas.

La Sra. Alcaldesa, D^a Juliana Fernández-Cueva Lominchar, le contesta que en el próximo Pleno le va a traer, respecto al último año y final del anterior, los Plenos ordinarios que hizo el anterior equipo de gobierno y los que no hizo.

D. Julián Santiago Sánchez-Roldán manifiesta que a veces surgen asuntos imprevistos que todos tienen que atender, que lo importante es que eso afectara al normal funcionamiento de las instituciones, y eso no ocurre, D. Julián añade que se trata de una crítica con fines políticos.

D. Rafael Pérez-Juana Zamora dice que es una crítica como otra, que antes ellos -refiriéndose al Grupo PSOE- también estaban sometidos a un control igual que ahora el actual equipo de gobierno.

D. Vicente González Ramírez manifiesta que quisiera decir los motivos de la celebración del último Pleno, de 28 de abril de 2008, y que como ya se expuso en las Comisiones informativas, se retrasó el Pleno ordinario con el fin de llevar el punto de la

contratación del P.O.M., ya que en vez de hacer un Pleno ordinario en el que apenas se lleven puntos, es mejor aplazarlo y que fuese ese punto.

D. Alberto Sánchez-Serrano López se refiere a lo mencionado por D. Román sobre las asistencias a las Juntas de Gobierno y señala que a menudo están tramitando otros asuntos, que por ejemplo él ahora le dedica mucho tiempo a gestionar la apertura de la piscina.

D. Román dice que con ese argumento les dan la razón, en el sentido de que ese tipo de reuniones es mejor hacerlas por la tarde.

La Sra. Alcaldesa, D^a Juliana, indica que por la mañana tienen todo más a mano, están los funcionarios, los documentos, etc.

D. Román señala que él no lo dice como crítica, sino como llamada de atención, que es por la imagen que se da, porque eso trasciende.

2º.- D. Román Pastor Martínez pregunta que si hay algún tipo de acuerdo entre Iglesia y Ayuntamiento a raíz de la Función, ya que ha habido algunos entrometimientos entre ambos, como por ejemplo el empezar a repartir los programas de festejos desde el salón parroquial, el leer un acuerdo del Ayuntamiento en la Iglesia, etc., D. Román señala que es algo que le ha dicho mucha gente, que por qué se ha hecho así, que si es que el Ayuntamiento es una sucursal de la parroquia o al revés.

D. Vicente González Ramírez se refiere a los programas de la Función y aclara que lo que se ha hecho es finalizar lo que se hizo el año pasado, que se dijo que se iba a dar la recaudación a la Hermandad por parte de este Ayuntamiento, y que este año se dijo que fuese la propia Hermandad quien repartiese los programas, D. Vicente añade que estuvieron retenidos en la imprenta un tiempo por incluir las páginas azules de los Policías y luego el reparto de los programas se cedió a la Hermandad y la imprenta los llevó directamente al salón parroquial.

D. Gregorio Pámpanas Rojo y D^a Eduarda Lozano Navarro dicen que entonces no se sabe cuanto se ha recaudado.

D. Vicente dice que sí se sabe, que la Hermandad se ha comprometido a decir cuál es ese importe.

D. Rafael Pérez-Juana Zamora dice que con el programa de fiestas se repartió un boletín de la parroquia, D. Vicente señala que sí, manifestando, a continuación, la Sra. Alcaldesa, que ellos ahí no tienen nada que ver, a lo cual replica D. Román y D. Gregorio que sí que tienen que ver.

D^a Eduarda dice que se trata de aportaciones de todo el pueblo.

D. Vicente se refiere al nombramiento que se hizo en la Iglesia y señala que se hizo así por rapidez, ya que después había que hacer otras cosas.

La Sra. Alcaldesa, D^a Juliana, indica que hay mucha gente que les han dado la enhorabuena, que los han felicitado.

3º.- D^a Juliana Fernández-Cueva Lominchar le pregunta al grupo de la oposición que cuál es el motivo de que no les hayan acompañado en ningún acto en la Función, contestando D. Román Pastor Martínez que ha sido por provocar.

D. Julián Santiago Sánchez-Roldán señala que es que se lo ha dicho mucha gente.

La Sra. Alcaldesa, D^a Juliana, dice que antes sí se acompañaba al equipo de gobierno.

D. Román manifiesta que fue por levantar a la gente, para que se den cuenta de que esto puede ir mucho mejor, que es una forma de decirle a la gente que el Ayuntamiento no está funcionando como debe.

D. Julián Santiago le contesta que eso se debe de hacer aquí en el Pleno, porque en la Función la provocación sería al pueblo.

D. Román replica que sí, que fue al pueblo.

D. Julián Santiago indica que ellos -refiriéndose al grupo PSOE- también representan al pueblo.

4º.- D. Román Pastor Martínez dice que ha visto en algunas actas de la Junta de Gobierno unos pagos reiterados a la empresa Eborá Training, S.L. que ha hecho unos cursos de geriatría, que le parece bien, pero que lo que no le parece bien es su coste, 66.485 _.

Dª Juliana Fernández-Cueva Lominchar y D. Julián Santiago Sánchez-Roldán contestan que están subvencionados y que han servido para formar a mucha gente.

Dª Eduarda Lozano Navarro pregunta si están subvencionados al 100%, contestando D. Vicente González Ramírez que sí, y añade que incluso el Ayuntamiento también tiene una parte de subvención.

D. Román pregunta que cuántos alumnos/as ha habido, respondiendo Dª Ana Isabel Ramírez Canorea que ha habido dos turnos de unos quince alumnos/as.

D. Julián Santiago manifiesta que es caro, que quien debería mirar eso, refiriéndose al coste, es la Junta de Comunidades, y en concreto el Sepecam, que tendrían que controlar más ese tema y también a las empresas que hacen los cursos.

D. Román pregunta que de los alumnos del curso cuántos contratos hay, a lo que Dª Ana contesta que el compromiso de contratación es de mínimo el 50%, añadiendo Dª Juliana que el cumplimiento de ese compromiso va con la subvención.

5º.- D. Rafael Pérez-Juana Zamora señala que él va a hacer de portavoz de preguntas que le han dicho que haga, como por ejemplo, por qué se suspendió la orquesta del domingo.

Dª Ana Isabel Ramírez Canorea contesta que llovió mucho, que se mojaron los equipos, que no funcionaba la mesa de mezclas, que existía peligro de electrocución, que esperaron un tiempo; Dª Ana añade que previendo lo que pudiera ocurrir tenían todo asegurado, todas las orquestas.

D. Rafael pregunta que si pagará el seguro, contestando Dª Ana que sí, que se les envió el parte esa noche.

D. Vicente González Ramírez manifiesta que al estropearse los equipos no se pudieron trasladar éstos a otro lugar, añadiendo D. Ángel Manuel Iglesias Arévalo que los equipos estaban llenos de agua.

6º.- D. Gregorio Pámpanas Rojo se dirige al Sr. Concejal de Obras y manifiesta que una de las cosas que el anterior equipo de gobierno no acabó es el recinto ferial y le pregunta que si lo han abandonado, o lo han aplazado y añade que le entristece no verlo en el Presupuesto 2008.

El Sr. Concejal de Obras, D. Vicente González Ramírez, contesta que él pidió el expediente que hubiese de ese proyecto y recibió llamadas de algunos propietarios de terrenos, pero que por parte del equipo de gobierno se ha recibido un proyecto más amplio, el cual están negociando, que se trataría de un parque ferial, pero más amplio.

D. Román pregunta que si el lugar sigue siendo el mismo.

El Sr. González contesta que la zona sí es la misma, pero que el parque en sí es un poco más arriba, y añade que le gustaría concretar más, pero que ahora no puede.

D. Gregorio manifiesta que sus preguntas -refiriéndose a su grupo- son preguntas, no críticas.

7º.- D. Gregorio Pámpanas Rojo le pregunta al Sr. Concejal de Hacienda que cómo va la tan famosa y prometida auditoría.

D. Julián Santiago Sánchez-Roldán señala que lo primero que hay que ver es si después de realizar un gasto se aclararía algo, porque si lo que se trata es de ver, de auditar, datos concretos como por ejemplo facturas no pagadas a pesar de haber recibido subvenciones que además lo reconoció un Concejal, para eso quizás no merece la pena encargar una auditoría, D. Julián añade que es una cuestión que tienen que valorar, que en la práctica se debe hacer en el primero año, pero que aún hay tiempo y que si D. Gregorio lo

dice porque va en su programa -el programa del equipo de gobierno- él ha de señalar que si después se considera que no es conveniente no se hará. El Sr. Santiago también indica que ellos, el grupo de la oposición, hicieron una auditoría que costó un dineral y no sirvió para nada.

D. Gregorio señala que parece que ya se va a desestimar y también indica que a ellos - grupo PSOE- lo de la auditoría les interesa mucho.

8º.- Dª Eduarda Lozano Navarro le pregunta a D. Alberto Sánchez-Serrano López que qué pasa con el ginecólogo o matrona en el Centro de Salud y también indica que hacen falta más A.T.S. y que los médicos están saturados.

D. Alberto le contesta que en otro Pleno le pidió colaboración, ya que ellos -el grupo PSOE- tienen más mano en la Junta, que él ya ha ido dos veces a la Junta y que también ha realizado trámites a través del Centro de Ocaña. D. Alberto dice que les insiste igual que antes en pedirles su colaboración y que el equipo de gobierno por su parte están pendientes de este tema.

La Sra. Alcaldesa, Dª Juliana Fernández-Cueva Lominchar, señala que están en ello, que D. Alberto ha hecho varios viajes.

Dª Eduarda manifiesta que el pueblo va creciendo, que cada vez hay más niños.

Dª Juliana señala que otra de las vías por donde se puede canalizar este asunto es en el Consejo Local de la Mujer, en el cual también está Dª Fátima Real Juárez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y siete minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juliana Fernández-Cueva Lominchar Fdo.: Isabel Navarrete Martínez